

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CEEPAC/UIP/004/INF/004/2024

San Luis Potosí, S.L.P, 12 de enero de 2024

C. JANETH RAMOS

PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información recibida vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de folio **240477424000041**, quedando registrada en esta Unidad de Transparencia con número de expediente **CEEPAC/UIP/004/INF/004/2024** donde el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana figura como ente obligado, recibida en esta Unidad de Transparencia con fecha 11 de enero de 2024 relativa a:

Solicito obtener acceso a información correspondiente a los nombres de los candidatos a presidente municipal que en este periodo buscan re elegirse para dicho cargo. Ya sea que hayan sido presidentes municipales en el periodo inmediato anterior, o bien, hayan ocupado el cargo de presidente municipal en periodos previos, y se encuentren registrados como candidatos para las siguientes elecciones de presidente municipal. De estas personas, solicito se me informe, el partido por el cual resultaron electos en cualquier periodo previo, así como el partido político por el cual se están postulando como candidatos para la siguiente elección. Finalmente, en caso de contar con información al respecto, se me otorguen los datos de contacto del responsable de campaña o equipo de campaña de cada una de estas personas.

Precisado lo anterior y una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud, se hace de su conocimiento que durante la sesión ordinaria del pasado 29 de noviembre de 2023, fue aprobado el "Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se modifica el "Calendario de actividades previas y del proceso electoral local 2024", aprobado en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2023 y de los cuales se comparte el hipervínculo a cada documento.

+ Calendario de actividades previas y del proceso electoral local 2024

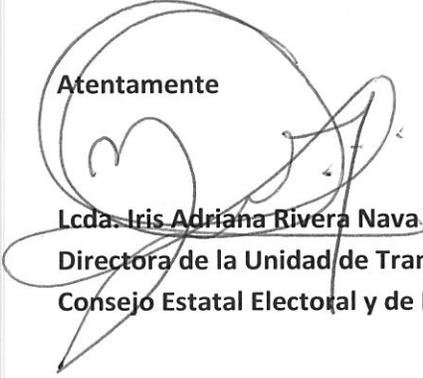
En este documento se establece del 8 al 15 de marzo del presente año como plazo para que los Partidos políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, presenten ante el Comité Municipal Electoral correspondiente, su respectiva solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y lista de Regidurías de Representación Proporcional.

También señala el 19 de abril como la fecha en que Los 58 Comités Municipales Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobarán los dictámenes relativos a las solicitudes de registro de candidaturas a la elección de Ayuntamientos que se hayan presentado por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, para el Proceso Electoral Local 2024.

Hasta entonces se contaría con la información que solicita por lo que se le pide permanecer atenta a la publicación de ésta a través del sitio oficial <http://ceepacslp.org.mx/> en las fechas ya mencionadas.

En caso de inconformidad con la respuesta por este medio otorgada, cuenta con un plazo de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación para presentar el recurso de Revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la Solicitud de conformidad con lo establecido en los artículos 166,167 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Atentamente



Lcda. Iris Adriana Rivera Nava

Directora de la Unidad de Transparencia.

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CEEPAC/UIP/004/INF/004/2024

San Luis Potosí, S.L.P, 12 de enero de 2024

C. JANETH RAMOS

P R E S E N T E.-

En atención a su solicitud de información recibida vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de folio **24047742400004**, quedando registrada en esta Unidad de Transparencia con número de expediente **CEEPAC/UIP/004/INF/004/2024** donde el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana figura como ente obligado, recibida en esta Unidad de Transparencia con fecha 11 de enero de 2024 relativa a:

Solicito obtener acceso a información correspondiente a los nombres de los candidatos a presidente municipal que en este periodo buscan re elegirse para dicho cargo. Ya sea que hayan sido presidentes municipales en el periodo inmediato anterior, o bien, hayan ocupado el cargo de presidente municipal en periodos previos, y se encuentren registrados como candidatos para las siguientes elecciones de presidente municipal. De estas personas, solicito se me informe, el partido por el cual resultaron electos en cualquier periodo previo, así como el partido político por el cual se están postulando como candidatos para la siguiente elección. Finalmente, en caso de contar con información al respecto, se me otorguen los datos de contacto del responsable de campaña o equipo de campaña de cada una de estas personas.

Precisado lo anterior y una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud, se hace de su conocimiento que durante la sesión ordinaria del pasado 29 de noviembre de 2023, fue aprobado el [“Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se modifica el “Calendario de actividades previas y del proceso electoral local 2024”](#), aprobado en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2023 y de los cuales se comparte el hipervínculo a cada documento.

[+ Calendario de actividades previas y del proceso electoral local 2024](#)

En este documento se establece del 8 al 15 de marzo del presente año como plazo para que los Partidos políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, presenten ante el Comité Municipal Electoral correspondiente, su respectiva solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y lista de Regidurías de Representación Proporcional.

También señala el 19 de abril como la fecha en que Los 58 Comités Municipales Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobarán los dictámenes relativos a las solicitudes de registro de candidaturas a la elección de Ayuntamientos que se hayan presentado por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes, para el Proceso Electoral Local 2024.

Hasta entonces se contaría con la información que solicita por lo que se le pide permanecer atenta a la publicación de ésta a través del sitio oficial <http://ceepacslp.org.mx/> en las fechas ya mencionadas.

En caso de inconformidad con la respuesta por este medio otorgada, cuenta con un plazo de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación para presentar el recurso de Revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la Solicitud de conformidad con lo establecido en los artículos 166,167 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Atentamente

Lcda. Iris Adriana Rivera Nava
Directora de la Unidad de Transparencia.
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.